

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

(Handwritten signature and initials)

Nombre	Cargo
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**
 - a. **Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016;**
 - b. **Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016;**
 - c. **Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2016;**
 - d. **Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de septiembre de 2016; y**

- e. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2016.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a la Reedición del: *Material de consulta para los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México Curso de Inducción Generación 2017- 2019*, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la *Agenda Ciudadana 2017*, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
 5. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el

proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016; b. Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016; c. Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2016; d. Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de septiembre de 2016; y e. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2016.

Sobre el punto en cuestión, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte del Partido Nueva Alianza, en lo que se refiere a las minutas marcadas con los incisos “c.” y “e.”.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/059/2016.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:
a. Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016; b. Décima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016; c. Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2016; d. Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de septiembre de 2016; y e. Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de septiembre de 2016. Con las observaciones provenientes de parte del Partido Nueva Alianza, a las minutas marcadas con los incisos “c.” y “e.”

Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Sobre este particular, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones provenientes del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que gran parte de sus observaciones se circunscribían en sugerir ampliar algunas de las

actividades programadas en el proyecto que ahora se presenta, especialmente porque, dijo, 63 de las 66 acciones que se enlistan son prácticamente idénticas a las programadas en el programa de este año 2016. Sin embargo, también dijo reconocer que la mayoría de dichas acciones son establecidas en los términos que la normatividad aplicable obliga a esta Comisión, pero reconocía que, dentro de este marco legal, podía estudiarse la posibilidad de ser novedosos y más creativos en la forma en que se abordan estas obligaciones.

A estas consideraciones se sumó la representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia, y del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García.

Por su parte, la representante del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, dijo reconocer que el trabajo de esta Comisión siempre ha ido más allá de lo establecido en la propia Ley, aunque en el documento respectivo esta innovación no se detalle de forma expresa. Indicó que en este año fueron muy notables los trabajos que realizaron sus integrantes, y que, en todo caso, la labor de dotar de mayores atribuciones y facultades, así como de mayor flexibilidad, a los trabajos que pudiere realizar este Instituto y, en particular, esta Comisión, quizás deberían de ser acompañados con trabajos legislativos que competen a la Asamblea Legislativa de esta Ciudad.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión dijo que si bien el documento que ahora se presenta impacta de forma muy parecida los trabajos y actividades que año con año desarrolla esta Comisión, también es cierto que el documento en realidad puntualiza las obligaciones que de forma expresa señala la normatividad que rige su actuar, pero que eso, en ningún sentido, debe ser interpretado como impedimento para llevar a cabo

nuevas actividades o nuevas formas de realizarlas. Es decir, no obstante que el programa de este año detallaba actividades que anualmente realiza este Instituto, ello nunca significó que esta Comisión no hiciera nuevas actividades o no fuera creativa en la forma en que las llevaba a cabo, y para muestra de ello bastaba con leer los informes de actividades que trimestre con trimestre presentaba esta Comisión, pues ahí se daba cuenta que las actividades desarrolladas iban mucho más allá de lo que se había señalado, en su momento, en el programa operativo.

Por otro lado, el representante del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, indicó que en muchas ocasiones se ha insistido en la necesidad de revisar las Leyes y Reglamentos que rigen la actividad electoral y de participación ciudadana de esta Ciudad, pues ahí aún existen muchas cosas por mejorar. Por ello, recomendó buscar las vías de comunicación adecuadas para que el Instituto Electoral pudiese hacer llegar su diagnóstico a las autoridades legislativas, para que ellas pudieran tener una opinión calificadas sobre las temáticas en las que podría haber mejoras importantes, recogiendo las experiencias que este Instituto pudiese brindarles.

Al no haber otros comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/060/2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por conducto de su Presidente, para que una vez ratificado en el mes de enero del año próximo, pueda ser puesto a consideración del Consejo General de este Instituto. Con las observaciones presentadas por la Presidencia de esta

Comisión, por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y por el Partido Nueva Alianza.

Punto 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a la Reedición del: Material de consulta para los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México Curso de Inducción Generación 2017- 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Sobre este punto, el Secretario Técnico informó a los integrantes haber recibido observaciones provenientes de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no existir comentarios adicionales sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/061/2016:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a la Reedición del:

Material de consulta para los Órganos de Representación Ciudadana de la Ciudad de México Curso de Inducción Generación 2017- 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que ejecute las acciones pertinentes que permitan llevar a cabo la reedición del material de capacitación previamente aprobado.

Antes de continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida a la mesa al representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Julio Vinicio Lara Mendoza.

Punto 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Sobre el documento en cuestión, el Presidente de la Comisión sugirió aprobarlo en lo general, pero dejando abierta la posibilidad de que el mismo sea enriquecido con las observaciones que estime realizar la nueva integración de la Comisión que entraría en funciones a partir del próximo siete de octubre. No sin dejar de reconocer el empeño que el área respectiva ha realizado para presentar este documento. A esta consideración se sumó la representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de forma al documento provenientes de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia, solicitó copia de las observaciones que había dado cuenta el Secretario Técnico, para conocer el sentido de las mismas.

Por su parte, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda indicó que por cuestión procedimental, el hecho de aprobar el documento en los términos que propone el Presidente de la Comisión imposibilitaría realizarle nuevas observaciones o aportaciones, pues en sí el documento se encontraría ya validado. Por ello, sugirió que únicamente se tuviere por presentado y recibido dicho documento, posponiendo su respectiva votación y aprobación.

A esta consideración se unió el mismo Presidente de la Comisión, y solicitó al Secretario Técnico únicamente tener por recibido dicho documento, y con ello continuar con el desahogo del Orden del Día.

Punto 5. Asuntos Generales.

En este punto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda únicamente solicitó del Secretario Técnico conocer el sentido de la determinación asumida por la persona que, en su momento, solicitó el uso de su nombre social "Marlene" en la documentación electiva, auxiliar y de propaganda para la pasada elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. Sobre esto, el Secretario Técnico informó

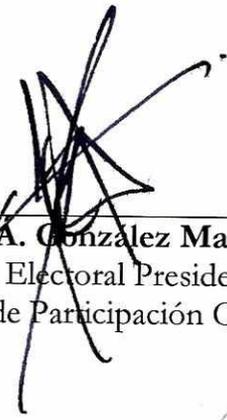


que la persona peticionaria había decidido utilizar su nombre social “Marlene”, entrecorillado, en vez de su nombre legal César Mario Pérez Rosas.

El Presidente de la Comisión consultó a los demás integrantes de la mesa si era su intención agregar algún asunto en este apartado, quienes manifestaron no tener alguno.

Por lo que no habiendo asunto general que tratar, el Presidente de la Comisión agradeció la asistencia de todos los presentes a esta última Sesión Ordinaria de la Comisión en la que dijo tener el privilegio de presidir, y destacó su esfuerzo y acompañamiento a todos los trabajos que fueron realizados durante su gestión.

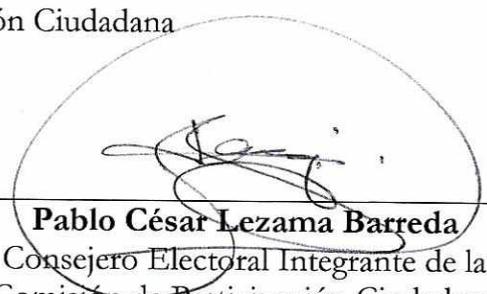
Finalmente, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintiocho de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



Carlos A. González Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana